OPINIÓN

Contra la homofobia, por el derecho a ser

Por Ilich Paz Radillo · 19 de mayo de 2023 · 4 min de lectura



Si bien la población no heterosexual ha obtenido importantes victorias en materia de sus derechos humanos, como la legalización del matrimonio igualitario y el acceso a la seguridad social que conlleva, o la penalización de las terapias de conversión, en pleno siglo 21, todavía 69 países siguen criminalizando la homosexualidad y 11 la condenan con pena de muerte. Una barbaridad.

Pero, más allá de los discursos y leyes que prohíben la discriminación en México por cualquier causa, la realidad es que persistan los crímenes de odio, agresiones o discriminación por homofobia. Lo que significa que una persona paga un alto precio por ser ella misma, a menudo con total impunidad.

El panorama es aún más hostil para las personas transgénero, que además suelen vivir en el limbo legal al ser muy pocas las entidades que reconocen su personalidad jurídica, quedando excluidas del desarrollo social y económico, y más vulnerables a ser víctimas de crímenes de odio.

De acuerdo con la encuesta nacional sobre discriminación 2017; siete de cada 10 personas que se asumen como parte de la población de la diversidad sexual expresaron haber vivido y sufrido discriminación. Faltará ver los datos de la encuesta levantada en 2022 y cuyos resultados estarán disponibles en las próximas semanas.

Como periodista he tenido la oportunidad de entrevistar a personajes como Alejandro Brito, histórico activista por los derechos de la población LGBTIQ+, quien me ha explicado que si bien la diversidad sexo genérica en los últimos 20 años ha ganado mucha visibilidad, ganándose el derecho a existir públicamente, todavía persisten las

reacciones intolerantes de los grupos anti-derechos ligados a grupos religiosos “que se oponen a esta gran visibilidad que se ha ganado porque piensan o argumentan o propagan de que es una amenaza para la sociedad”.

En este contexto, México es el segundo país de América Latina con más crímenes de odio contra personas lesbianas, gay´s, bisexuales, transexuales, queer e intersexuales. Siendo los asesinatos la manifestación más violenta de la discriminación.

Así lo demuestra los datos del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBTIQ+ en México de la Fundación Arcoíris, que revelan que en 2022 se documentaron 22 desapariciones y 62 casos de asesinatos, atentados, y suicidios, con la mayoría de las víctimas como personas de entre 25 y 29 años, mujeres trans y hombres homosexuales.

Por su parte, la organización civil Letra S, Sida, Cultura y Vida reportó un aumento de más del 11 por ciento en los asesinatos de odio por homofobia en México durante 2022, cuando registró 87 frente a los 78 de 2021, aunque advierte que la cifra real podría ser de 200.

Así, según su reporte anual “informe de muertes violentas y crímenes por prejuicio contra personas LGBTIQ+”, en los últimos cinco años suman al menos 453 asesinatos por esta causa.

Mientras que para Yaaj México, si bien se pueden y deben celebrar los avances legislativos en derechos que tienen que ver con poder acceder a todos los servicios públicos, contar con certidumbre jurídica, y que se reconozca “tanto nuestra identidad como la de nuestras familias, hay muchos pendientes en la materia”, todavía queda mucho por hacer.

De ahí la importancia que desde el año 2004 la organización mundial de la salud declaró el 17 de mayo como el día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia (IDAHOT, por sus siglas en inglés) con motivo de que el 17 de mayo de 1990 se eliminó a la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales.

Así, esta efeméride es un recordatorio para la sociedad en general de que la orientación sexual no debe ser motivo de discriminación o estigmatización, ni una barrera para el desarrollo personal de ningún ser humano y que no hay nada que curar, y debemos combatir los discursos de odio de la ultraderecha que se han radicalizado, impulsando una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad, y que reconozca los derechos de todas las personas, sin importar la orientación sexual e identidad de género.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/contra-la-homofobia-por-el-derecho-a-ser
Descargado el 21 de noviembre de 2026.